

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 25 MAYO DE 2026

Por medio de la presente la Secretaria de Planeación Municipal de Sibaté Cundinamarca, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 y en atención a lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 comunica a vecinos y/o terceros indeterminados interesados en el trámite con radicado No. **25740-26-054**, que ante la Secretaria de Planeación Municipal se está surtiendo por parte de los señores **GLORIA ESTELA CADENA PULIDO, JOSE MARIO CADENA PULIDO, JHON ALBERTO RAMIREZ CADENA** solicitud de licencia de construcción en la modalidad de **Demolición total y Obra nueva** para el predio localizado en la **Carrera 6 No. 5-38**, del barrio **San Jorge**, Municipio de Sibaté, identificado con cedula catastral N.º **01-00-0064-0003-000** y Matricula Inmobiliaria **051-249831** con las siguientes características:

Solicitud de trámite: Licencia de Construcción

Modalidad: Demolición total y Obra nueva

Uso de la edificación: Residencial

Altura: Dos (2) pisos y Altillo

Nro. de Unidades: Diez (10)

El expediente de la solicitud puede consultarse en las oficinas de la Secretaría de Planeación Municipal. La presente publicación se hace para los vecinos y terceros indeterminados interesados en el trámite, para que conozcan la solicitud y si es del caso se hagan parte del mismo y puedan hacer valer sus derechos, la(s) persona(s) que considere(n) que se puede(n) ver afectada(s) por la decisión tomada por este despacho; su participación deberá hacerla en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto antes citado.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente notificación se fija en la Página Web de la Alcaldía Municipal, el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiséis (2026). con el fin de notificar a los vecinos colindantes del predio mencionado anteriormente que no ha sido posible notificar personalmente.

